

HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 26 de julio de 2020 y reformado el 6 de agosto del 2020). TELÉFONO: 22079400

DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA

DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA

MES DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2020

ARTÍCULO 10, NUMERAL 4 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y/O EXPERTOS

REGLÓN 081

NO.	NOMBRE COMPLETO	SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES/ UBICACIÓN FUNCIONAL	NO. CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERÍODO CONTRATADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	VIATICOS
1	LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS EN ESTE REGLÓN VENCIO EL 31 DE MARZO DE 2020. A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS.							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Nota: Pagado con fuente de financiamiento 061 "Donaciones externas"; Embajada de Suecia Proyecto "Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado".

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

Joel Díaz García
Profesional Jefe I
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

Mauro Cameros Salazar
Lic. Mauro Cameros Salazar
Director de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer